Servicio a su Servicio

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PRESTACION DEL SERVICIOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORES DE SERVICIOS AGRUPADOS P.S.A. NIT 805019632-9

HACE CONSTAR

Que el señor (a) DIEGO FERNANDO PAZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No.16,644,367 DE CALI Trabajador Asociado Inactivo de la Cooperativa P.S.A, prestó los servicios Desde el (1) OCTUBRE 2002 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2004,- REINGRESO 5 DE FEBRERO DE 2006 HASTA 31 DICIEMBRE DE 2008 REINGRESO 1 ABRIL DE 2009 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y REINICIO EL 15 FEBRERO DE 2011 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2011 tenía suscrito convenio de trabajo Asociado a término definido como OPERARIO CENTRO DE ZOONOSIS.

Constancia que se expide a solicitud del asociado y se suscribe a los VEINTIOCHO (28) días del mes ENERO de 2013.

LILIANA HERNANDEZ PRIETO
DIRECTOR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

P.S.A COOPERATIVA
NIT. 805.019.632-9

Elaboro Rosalba M

Calle 3 No. 25-32 2º Piso
Teléfono 556 33 17
cooperativapsa@emcali.net.co
www.cooperativapsa.com.co

Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado C.A.I. C.T.A.
Por un Ambiente Sano

NIT 805.020.911-0
Cooperativa de Trabajo Asociado
Vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

La suscrita Directora Administrativa de
CONTROL AMBIENTAL INTEGRAL, CAI-CTA

HACE CONSTAR

Que el señor **DIEGO FERNANDO PAZ JIMENEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía número **16.644.367** de Cali (Valle), trabajador asociado de la Cooperativa de Trabajo Asociado Control Ambiental Integral, CIA-CTA, mediante convenio Asociativo de acuerdo a la ley 79 de 1988 y Decreto 4588 de 2006 y demás disposiciones que regulan el trabajo asociado, vinculado como trabajador asociado desde el día **01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 2012** , ejecutando la función de **Operario**, en programas que nuestra entidad ha ejecutado con la Secretaria de Salud Pública del Municipio de Cali.

Para constancia se firma en Cali, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2013.

Control Ambiental Integral
Cooperativa de Trabajo Asociado CAI - CTA
Por un ambiente sano
NIT 805.020.911-0

Amalfi Caicedo O.

AMALFI CAICEDO ORTIZ
Directora de Recursos Humanos

ASI AMBIENTAL
Asociación Sindical de Trabajadores de la Salud y el Medio Ambiente
Nit: 900.507.852-0

La Suscrita Gerente y Representante Legal de
ASI AMBIENTAL, ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE

HACE CONSTAR

Que el señor **DIEGO FERNANDO PAZ JIMENEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Número **16644367**, fue trabajador asociado participe, de la **Asociación Sindical de Trabajadores de la Salud y Medio Ambiente (ASI AMBIENTAL)**, mediante convenio Asociativo, vinculado como trabajador asociado desde el día **10 de Octubre de 2012**, hasta el **09 de enero de 2013**, ejecutando la función de **OPERARIO DENGUE**, en el convenio ejecutado con la **Secretaria De Salud Del Municipio De Santiago De Cali**.

Para constancia se firma en Cali, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2013.

ASI AMBIENTAL
Asociación Sindical de Trabajadores de la Salud y el Medio Ambiente
Nit. 900.507.852 - 0

Amalfi Caicedo O.

AMALFI CAICEDO ORTIZ
Directora de Recursos Humanos

Dirección: Carrera 82ª # 43 – 52 sucursal: carrera 50 # 13ª – 110
Teléfono: 3335147

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2013414500144041**
TRD: **4145.0.10.1.853.014404**
Rad. Padre: **2013414500144041**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió el contrato De Apoyo a la Gestión y Artísticos No. 4145.0.26.1.091 con el señor (a) PAZ JIMENEZ DIEGO FERNANDO, identificado con cedula de ciudadanía No 16644367, discriminado de la siguiente manera:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL AREA SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DEL DENGUE EN LOS 52.000 SUMIDEROS COLECTORES DE AGUA UBICADOS EN VIA PUBLICA DE LAS 22 COMUNAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES CON FICHA BP No. 01041792

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 2/20/2013 al 12/31/2013.

VALOR: $18.223.548

Para efectos laborales, se certifica la prestación del servicio a la fecha 31 de Octubre de 2013.

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

DIEGO GERMÁN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo. Profesional Especializado. Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Tatiana Lerma Bermúdez. Contratista



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500100734**
Fecha: **2015-12-18**
TRD: **4145.0.10.1.853.010073**
Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el(a) señor (a) PAZ JIMENEZ DIEGO FERNANDO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 16.644.367, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS de Apoyo a la Gestión número 4145.0.26.1.112 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE Y CHIKUNGUNYA EN LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP No. 01041792

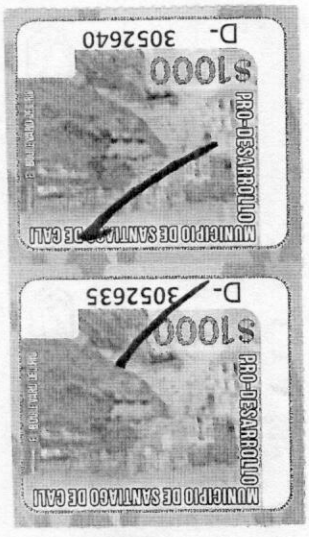
TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/01/21 al 2015/12/31

VALOR: $21.665.646

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016414500108794**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010879**
Rad. Padre: **2016414500108794**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) PAZ JIMENEZ DIEGO FERNANDO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.644.367, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 4145.0.26.1.778 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA, DE DESCTRUCCIÓN DE CRIADEROS Y APLICACIÓN DE LARVICIDAS, EN ESPACIOS (EDUCATIVOS, COMERCIALES, CENTROS RECREATIVOS, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, UNIDADES RESIDENCIALES, HOTELES Y AFINES, PARQUEADEROS, CHATARRERIAS, ESTACIONES DE SERVICIO Y VULCANIZADORAS, IGLESIAS, SITIOS DE EVENTOS, JARDINES INFANTILES, HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR Y GERIATRICOS, ESCENARIOS DEPORTIVOS, IPS, UNIVERSIDADES PLANTAS Y ESTACIONES DE BOMBEO) DE LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 01 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

VALOR: $ 11.379.066

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyecto: Cesar Augusto Arciniegas Ortiz, Auxiliar Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo, Auxiliar Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada, Responsable Grupo Jurídico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016414500108784**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010878**
Rad. Padre: **2016414500108784**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaria de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) PAZ JIMENEZ DIEGO FERNANDO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.644.367, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 4145.0.26.1.101 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA EN SUMIDEROS DE LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES FICHA BP 01-041792.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 15 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016.

VALOR: $ 10.430.811

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyecto: César Augusto Arciniegas Ortiz – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada – Responsable Grupo Jurídico.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174145010007263 4**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **20174145010007263 4**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) DIEGO FERNANDO PAZ JIMENEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 16644367, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.569-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - GRUPO SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS DE CONTROL DEL VECTOR TRANSMISOR DE LA ENFERMEDAD DENGUE Y EL CHIKUNGUNYA EN LAS 22 COMUNAS EN EL MUNICIPIO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PREVENCION,VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO FICHA BP 01041866

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 2/23/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

VALOR: $ 8790327

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, DE LA SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor(a): **PAZ JIMÉNEZ DIEGO FERNANDO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **16.644.367** De CALI, laboro para **EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**, dependiente (del) (la) **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**, ingreso el **17 DE DICIEMBRE DE 1992**, Hasta EL **09 DE MARZO DE 2001**, cargo desempeñado: **AUXILIAR**, ultimo salario devengado: **$628.819** tiempo total laborado: **08 AÑOS, 02 MESES, 23 DIAS**

Certificado Laboral

Dado en Santiago de Cali, a los (30) días del mes de Enero de Dos Mil Dos (2002)

PRO-DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B 0507327 $1.000.00

PRO-DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B 0507328 $1.000.00

GLADYS MILENA VALLEJO DUCLERQ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Proyectó: Yadira Ortiz Uribe
Revisó: Yolanda Mondragón